

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 pts. al mes. Extranjero, 2'50. Número suelto 0'05 pts. Id. atrasado 0'10.)

Viernes 15 de Diciembre de 1911

AÑO II.—Núm. 600
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.
PALMA DE MALLORCA

NUESTROS VIERNES

Nuestros Archivos

(Escrito para la Revista *Mercurio*)

Consideraría ofensivo para los ilustrados lectores de esa publicación entretenerme en consideraciones de carácter general acerca de la importancia de los Archivos, su estrecho enlace con los avances de la cultura, y la conveniencia y aun necesidad de que estén adecuadamente organizados y todavía mejor servidos. Podrá haber quien dude de la eficacia de los preceptos archivísticos formulados por los contadistas que a ello dedicaron su actividad y sus vigilias, porque cada Archivo es un mundo especial, substraído, por lo común, a genéricas prescripciones, y porque—lo digo con el convencimiento de una experiencia de quince años, y son abrumadoras las pruebas que pudiera dar de ello—en materia de Archivonomía, lo mejor suele ser enemigo declarado de lo simplemente bueno; pero nadie dudará de que, en la actualidad, la Historia no puede escribirse sin recurrir a esos depósitos, conservadores fieles de lo pasado—testigo la magna obra de Hipólito Taine;—como asimismo de que la vida de relación de las familias y de los ciudadanos exige con imperiosidad la exquisita ordenación y el pronto y puntual manejo de papeles antiguos, y de que éstos necesitan indispensablemente ser preservados de su peor enemigo, la revolución mansa del polvo, la humedad y la devoradora polilla.

De esto se ha persuadido Mallorca en nuestro tiempo, y esto constituye para la dorada Isla un timbre de gloria que, no por poco ponderado, deja de ser muy positivo y en gran manera digno de caluroso encarecimiento. Algo va presintiendo el público docto—que del otro no ha de hacerse mención siquiera—al ver cómo el insigne D. José María Quadradó pudo escribir los capítulos complementarios de la labor de Piferer en *Islas Baleares*, cómo está compuesta la *Historia de Mallorca* del M. I. Sr. D. Mateo Rotger y Capllonch, y cómo nutre sus amplias páginas y apretadas columnas el *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*, y al oír en qué términos hablan de algunos de nuestros Archivos los eruditos no mallorquines que los van visitando, tales como el Académico de la Historia D. Antonio Vives, el de la de Buenas Letras de Barcelona D. Fernando Segarra, y el diligente rebuscador Rdo. P. Manuel F. Miguelé; y de esperar es que ese presentimiento llegue, a no tardar mucho, a adquirir estado de convicción personal, siendo entonces cosa corriente lo que ahora no pasa de excepción honorosa y hasta de muestra de espiritual sibirismo. Y entonces será apreciado en su justo punto cuánto bien han merecido aquellos archiveros que no se limitaron a «estar» en su oficina, ni invertieron las horas de trabajo en saturarse de caudal histórico dejando en ayunas al prójimo y en situación caótica su departamento, sino que prescindieron de todo gaje personal y abnegadamente se dedicaron a amar los documentos y a los escrutadores de éstos muchísimo más que a sí propios, contentándose con lo que viene de afañada a quien por el bien común se afana y de continuo se sacrifica.

En este concepto, y limitándonos a los Archivos de Palma, por no sernos posible otra cosa, la justicia demanda empezar por el Archivo de protocolos del Notariado. Su organización es sencillísima, puesto que está reducida a colocar los papeles por orden alfabético de Notarios y orden de fechas en los correspondientes a cada letra; pero aun así, resulta un modelo de limpieza, de exactitud y hasta de agradable aspecto. Muy numerosos son sus fondos, que empiezan en el año siguiente al de la Reconquista de la ciudad, y se extienden hasta donde lo permiten la división de Archivos por partidos judiciales y el derecho de los Notarios a usufructuar el protocolo de su antecesor desde treinta años a la fecha actual. A contar de 1870, en que empezó a conocerlo, ha aumentado muy considerablemente, con las agregaciones de los Archivos de la Porción Temporal de esta Santa Iglesia, el de Cartas Reales y bastantes otros; ha sufrido, impetuoso por dura necesidad, traslados desde el primer piso de las Casas Consistoriales al ex-Convento de la Consolación, a la Casa de Fábregues en la calle de Danús, a la casa de D.ª Luisa Nadal en la calle de Felip, y a su domicilio en la calle del Sol; y posee, además del registro general, un inventario detalladísimo de todos y cada uno de los libros y legajos, hecho en virtud de órdenes superiores dadas al Archivero don Miguel Ignacio Font y Muntaner al posesionarse de su cargo. Todo el peso de lo dicho,

del Administrador, Ilmo. Sr. D. Enrique Sureda y Morera, Abogado, quedó disminuido en gran parte de sus fondos por traslado, en Diciembre de 1874, del Archivo de Cartas Reales al de Protocolos; contiene inapreciables documentos de interés histórico, y su ordenación nada de particular ofrece. No así el de la Capitanía, instalado en las oficinas de Estado Mayor, en amplia sala; podrá ser poco importantes los más de sus documentos, pero están clasificados con esmero y nitidez dignos del mayor encomio. El de la Audiencia está falto de buen local, abunda en expedientes en su mayoría farragosos; mas contiene papeles curiosísimos, y tiene al frente a un empleado que es modelo de paciencia y actividad, el Sr. D. Agustín Cañellas y Gazá.

A pocos pasos de allí se encuentra el Archivo Capitular, á que se entra por la capilla de la Piedad, con escalera en la antecala del salón de sesiones. Establecido en tiempo del Obispo D. Rodrigo Sánchez de Mercado (primer tercio del siglo XVI), para recoger la documentación que se producía en la planta baja donde es hoy, probablemente, parte de la Sacristía Mayor, y construida nueva sala en el siglo XVIII, comprende tres, atestadas de libros, pergaminos y papeles sueltos. Corría antes a cargo del llamado Canónigo Archivero, propiamente Depositario de fondos; al producirse por primera vez, en la segunda mitad del mencionado siglo XVIII, la canonjía Doctoral, se impulsó como carga al doctor de la de curar de los documentos, lo cual se cumplió con muchas intermitencias, y en 1886, por laudable influjo del entonces Maestro y ahora dignísimo Prelado Reverendísimo Sr. D. Pedro Juan Campins y Barceló, fué creada la plaza de Canónigo Archivero como prebenda de nueva oposición. Obtúvola quien estas líneas escribe, y sin pérdida de tiempo procedió al arreglo de aquellos preciosos fondos, antes tan bien estudiados por muchos beneméritos investigadores como faltos de una ordenación que á todas luces se imponía. Si lo ha conseguido, no es del caso decirlo; pero algo significan el aspecto de las estanterías de las tres salas, el índice móvil de más de 19.000 papeletas directas, el de más de 6.000 cartas, otro de igual número de documentos notariales, la memoria histórico-archivonómica compuesta en 1901, y los numerosos informes, algunos de los cuales llenaría un volumen de cientos de páginas, que, merced á lo realizado, han podido escribirse.

Si de allí pasamos al Palacio Episcopal, hallaremos cuatro Archivos: el de Secretaría de Cámara, el Diocesano ó de partidas sacramentales de toda la Isla, y el de la Curia Eclesiástica, —acercas de los cuales apenas cabe hacer indicaciones archivonómicas, pues basta que estén sencillamente ordenados para sus respectivos fines,—y el Histórico Diocesano. Este fué erigido por el Ilmo. Sr. Campins por edicto de 24 de Agosto de 1899; tiene por objeto recoger y clasificar la documentación indispensable para escribir la Historia Eclesiástica de Mallorca, y al frente de él se halla, desde su origen, persona de tanta competencia como el M. I. Sr. Rotger, citado ya en este mismo artículo, sea habilitado para sus fondos una reducida pieza interior del Archivo Diocesano, é inaseguró fuera indicar nada respecto á su recta ordenación.

En la calle de San Jaime y palacio que fué del Conde de San Simón, hubo de ser instalado, en el piso superior, el Archivo de Hacienda, abundante en documentos y enriquecido con los procedentes de extinguidas Comunidades religiosas. Es actualmente Archivero del mismo el digno individuo del Cuerpo don Alejandro Lladó y Muntaner (1), y aun cuando se trabaja de continuo en él, dista mucho de estar ordenado como conviene. De otros Archivos públicos no ocurre hacer especial mención.

Tocante á los de particulares, los hay muchos y muy buenos (del Conde de Ayamans, del Marqués de Vivot, del señor Gual de Torrella, etc.), alguno de los cuales es preciosa miniatura elegantísima, como el de la familia Zaforteza-Amat; pero hablar de ellos sería salirse en exceso de los límites prefijados á estas líneas, y que, muy á pesar mío, me he visto en la precisión de transpasar algún tanto.

JOSÉ MIRALLES.
Palma, 9 de Octubre de 1911.

(1) Escritas estas líneas, ha sido jubilado, por exceder de la edad reglamentaria.

El Monasterio

(Al P. Ricardo, en admiración y amistad.)

Sobre la cumbre bravia que tocar parece el cielo, como un coloso de piedra se alza el viejo monasterio.

En sus muros hay blasones ganados con noble esfuerzo, é inscripciones en las tumbas de los abades ya muertos.

Buscaron en noches invernales luzaron en el convento, con su laud á la espalda, asilo dulces troveros.

Quizá por estos agrestes boscajes, en otro tiempo, pasaron huestes bizarras que á Reyes moros vencieron.

Quizá un bravo paladín, en la Cruzada del primero, de incurable amor herido, buscó paz en el convento.

Quizá yo, que también luche, cual paladín y trovero, busqué un día paz y abrigo en el viejo monasterio.

Cuando agoniza la tarde con metálicos reflejos y la campana salmodia su canción sobre los ecos,

yo he soñado ser un monje todo vestido de negro que tiene el cuerpo en la tierra y el alma toda en el cielo.

Alejo Hernández
Monasterio de Sta. María del Pueyo, 1911

El Cristo de boj

Recordarán mis lectores la historia del Cristo de marfil tallado por Juan Guillermin. Vamos á hablarle de otro, del mismo esultor, mientas el olvido durante siglos, condenados al marfileño seguía obteniendo la devoción de los fieles y la admiración de los amantes del Arte cristiano.

En el año 1865, el Sr. D. Emilio Waldmann, agente de cambio en León, recibía, en herencia de un pariente suyo sacerdote, un crucifijo de madera de boj, de treinta centímetros de alto. Guardólo con gratitud, como recuerdo de su piadoso deudo, sin cruzar por su mente sospecha alguna acerca de su valor artístico; y así transcurrieron casi veinte años, hasta que, en 1884, un amigo suyo, inspeccionando el sagrado objeto, mostró á su poseedor, grabadas en el lienzo que recubre los lomos de la Figura, estas tres palabras: *Fecit Jean Guillermin.*

Los dos amigos acudieron, en demanda de noticias, al Diccionario de Larousse, y en la palabra «Guillermin» leyeron: «Escultor célebre, autor del famoso Crucifijo de marfil de Aviñón: hizo un Cristo de boj, desgraciadamente perdido.» Entusiasmado por el descubrimiento, Waldmann corrió á Aviñón acompañado de su tesorero. En una junta de sabios y artistas, confrontáronse los crucifijos, y, como dice Guinard, «no hubo más que un solo grito de júbilo para proclamar la hermandad de las dos obras: como de dos hijos nacidos del amor de un mismo padre.»

Desde entonces, los críticos de Arte y los hombres de Ciencia no cesan de maravillarse ante la obra maestra arrancada de los senos del olvido.

Oigamos al aviñónés Augusto Carron: «Pálanme pa'abras—dice—para describir esta obra admirable. La palabra resulta impotente para reproducir ese atrevido golpe de cincel que, á falta de la firma auténtica y original del artista, podría ser considerado como su sello, impreso en su trabajo. Y qué decir de la armonía de líneas, que va hasta la perfección; de la ciencia anatómica, reveladora, en el autor, de acabado conocimiento de la estructura humana, y, sobre todo, de esas venas, que semejan levantar el boj y mostrar en cierta manera la circulación de la sangre?... Diríase que la madera se ha tornado transparente en manos del artista; se la creería vestida de epidermis; y podrían contarse los músculos, los tendones y los nervios. Si el Cristo hubiese sido caído sobre un cuerpo humano, no reproduciría más exactamente la figura del hombre... Parece que el pecho se hincha, que en él se produce un esfuerzo, y que de él va á escaparse agudo grito...»

Á la primera ojeada, el Profesor Dr. Ivaren exclamó, fuertemente impresionado: «Cuando se quiera, me comprometo á dar, sobre este espléndido pedazo de boj, la más hermosa lección de anatomía.»

José Roumanille, el ilustre felibre, expresó su admiración por este Cristo

con la siguiente delicada estrofa: «Cuando los verdugos suspendieron de la cruz al Hombre-Dios, una bandada de ángeles compasivos descendió del cielo para consolarle en su Pasión. Después, al tomar de nuevo su vuelo, llorando, uno de ellos quedó sobre esta tierra... Oh Guillermin! este ángel (porque le habías visto morir), es quien guió tu cincel, cuando tu cincel lo escuchó.»

Y Guinard ha escrito: «En estas dos páginas (la de marfil y la de boj), Guillermin ha escrito el mismo poema de dolor y de amor, de angustia y de esperanza, de arrepentimiento y de perdón. Su genio, soberanamente cristiano, ha hecho sufrir y pensar, estremecerse y amar, desesperar y dirigirse en súplica al Verbo de Dios hecho hombre. Todos estos contrarios sentimientos, que se destruyen unos á otros, fundidos por suprema armonía, se escapan del cuerpo entero del divino ajusticiado. El momento de la Pasión escogido, es aquel en que la Víctima exhala de sus entreabiertos labios la queja dulce y terrible que sube hacia el cielo: «Dios mío, Dios mío ¿por qué me habéis desamparado?» En el boj, como en el marfil, la expresión es conmovedora; de intensa energía á la vez que de penetrante suavidad, dirigese al corazón y le constriñe con angustia inenarrable. Quienquiera que alza los ojos hacia esa dolorosa Figura, no puede ya apartarlos de ella. Jamás artista alguno ha expresado mejor ese drama misterioso que se desenrolla mitad en la tierra y mitad en las alturas de los cielos.»

No es, pues, para causar extrañeza á nadie que Ildebrand, el autor del Cristo esculpido en la capilla católica francesa de Londres, después de haber admirado el Cristo de boj, haya dicho, lleno de desaliento: «Vuelto á mi hogar, he sentido impulsos de echar por la ventana mis herramientas; ¡tan pequeño me considero en presencia de semejante Maestro!»

Antes que la famosa deliberación de los Penitentes negros aviñoneses, ballada por Achard, nos hubiera revelado la historia del Cristo de marfil, la fantasía popular había referido los orígenes de aquella escultura, en forma de graciosa leyenda perpetuada por un lienzo de Aviñón. «Guillermin tenía un sobrino culpable de atroces crímenes, por los cuales, en el fondo de sombría celda penitenciaria, estaba aguardando el momento de la ejecución capital. Por fortuna suya, el tío trabaja sin cesar, esculpiendo un crucifijo marfileño. Llegado el día de la ejecución, y estando el joven camino del suplicio, presentábase de improviso su pariente, muestra á los Penitentes negros el crucifijo por él tallado, y lo ofrece como rescate por la vida de aquel culpable. Los Penitentes, seducidos por la bondad de la escultura, y usando de los privilegios recibidos de los Papas Clemente VIII y Pablo V, conceden, sin vacilar, el indulto al desdichado preparador.»

Leyenda es, y pura leyenda; pero encierra una alegoría repleta de hondo sentido, aplicable por igual al Cristo de boj y que Hoppenot expresa en estos términos: «O poder del Arte para el bien como para el mal! Mientras en nuestros Museos modernos la sola vista de las estatuas impuras esclaviza las almas, las impetuales viras vergonzosas y la encadena al pecado, ¿quién enumerará las almas, cautivas de la culpa y prisioneras del desorden, cuyas cadenas han sido rotas y cuya libertad se ha recuperado por la sola vista del Crucifijo de marfil y del Cristo de boj?»

J. H.

Notas bibliográficas

En 20 de Octubre nos cupo la honra—que honra es, y grande, tratándose de libros excelentes—de recomendar con todo ahínco la novela histórico-psicológica *El Alma de Don Quijote*, primer volumen de *Recuerdos de la guerra* escritos por el Reverendo P. Jerónimo Montes, de la Orden de San Agustín. Igual intensa recomendación hemos de hacer ahora del segundo volumen, titulado *El Destino*, que acaba de aparecer en nítido tomo de XIX-247 páginas en 8.º mayor, tipografiado por la Imprenta Helénica de Madrid y que se vende al ínfimo precio de 150 pesetas el ejemplar en rústica. Versa sobre la lucha sostenida en mal hora por nosotros con los norte-americanos y que, de vergüenza en vergüenza, nos llevó, á la infamia del *Maine*, á las atrocidades de la manigua, á la destrucción de la escuadra, á la capitulación de Santiago de Cuba, á la inacción de un ejército de más de 150.000 hombres, á la pérdida de las Antillas, á ser juguete de la Masonería, á los desastres de pseudo-políticos y periodistas indignos, á la paz de París y á esa serie de

conmociones interiores de que todavía estamos tocando las tremendas consecuencias. La narración es conmovedora, salpicada de frases y actos subímes, y hay en ella el tipo de un soldado aragonés que llena de embeleso y causa santa envidia; como hay la fatal figura del llamado el Destino, la resignada de un asistente y la heroica de un oficial de artillería, capaces de dar por sí solas extraordinario relieve al precioso libro. Éstos son los verdaderos «Episodios nacionales» en cuya lectura debiera empaparse nuestra juventud, y no aquellos en que se falsea el carácter español y se desgastan los resortes á los cuales debimos el prestigio, la grandeza y la secular mundial influencia. De texto declaráramos el tomo, á estar en nuestra mano, para tanto indiferente y extranjizado como pulna por la Península é islas adyacentes, no menos que para tanto desleal como van formando pérdidas predicaciones é inexplicables tolerancias; y de memoria haríamos aprender páginas como las 218 y 219. Sea dado el parabién al ilustre P. Montes, cuyos hábitos y cuya pluma son prueba fehaciente de sano patriotismo y acabada cultura y vivo estímulo á la práctica de la misericordia espiritual.

Al pasar á mejor vida el inolvidable Doctoral y Archivero tortosino M. I. Señor don Ramón O'Callaghan, dejó á punto de salir de la imprenta de Salvador, Isuar el opúsculo de 71 páginas, en 4.º *Terminación del Cisma de Occidente y Concilio Provincial de Tortosa*, del cual debemos un ejemplar á la bondad de un deudo del finado y distinguido amigo—nuestro. Para los eruditos mallorquines es muy interesante esta publicación póstuma, por referirse en su primera parte á uno de nuestros más eminentes Prelados, el Rvmo. Sr. D. Gil Sánchez Muñoz, donante de la artística Custodia mayor de la Catedral y cuyo precioso sepulcro yace en la antecala Capitular y ha dado origen á curiosa leyenda desprovista de todo histórico fundamento. Trátase en dicha primera parte, de la renuncia de don Gil á sus derechos á la tiara, que cedió por espacio de cinco años con el nombre de Clemente VIII y depuso en 26 de Julio de 1429, siendo para nuestro gusto demasiado conciso el relato del Dr. O'Callaghan, aunque abre el camino para mayores esclarecimientos, que esperamos no dejará de hacer alguno de nuestros jóvenes eruditos. La segunda parte del folleto habla del Concilio celebrado el mismo año, al cual asistió el entonces Obispo de Mallorca y fué presidido por el Legado apostólico Cardenal Fox; en ella se discurre acerca de la convocación de la Asamblea, lugar de sus sesiones, decretos de don Alfonso V relativos á inmundicia y jurisdicción eclesiásticas, y cánones conciliares estudiados en comparación con los del Concilio de Trento y posteriores disposiciones canónicas, merced al cual estudio se echa de ver la excepcional importancia disciplinar de aquella notabilísima congregación de Frellados, teólogos y eximios canonistas. Una tercera parte, la más extensa, está dedicada á la reproducción de documentos vertidos al castellano; dos de ellos se refieren al cisma de Occidente, y el otro es la célebre Bula «contra Judaeos» del antipapa Benedicto XIII, que, por su excelencia y jurisdicción eclesiástica, y acompañada del texto original latino. El opúsculo resulta ser un tesoro de erudición y ciencia canónica, y hace sentir grandemente la pérdida experimentada por la Iglesia española con el fallecimiento del preclaro autor, por cuyo eterno descanso en el seno de Dios volvemos á suplicar una oración á nuestros indulgentes lectores.

Forman biblioteca los Comentarios publicados acerca del importantísimo Decreto *Ne temere*, mediante el cual la Santidad de Pío X reformó la disciplina hasta hace poco vigente sobre esposales y matrimonios; y en estas mismas columnas hemos hablado ya, con aplauso merecido, de los escritos por los doctos PP. Juan Bautista Ferreres, S. J., y Cipriano Arribas, O. S. A. Hoy llega á nuestras manos la nueva edición del que en 1903 empezó á divulgar, desde las páginas de la Revista quincenal *Ilustración del Clero*, el R. P. Manuel de Arriandaga, Misionero Hijo del Corazón de María, Doctor en Amos Derecho y Profesor de Teología moral en el Colegio Mayor de Santo Domingo de la Calzada. Titúlase *Sobre esposales y matrimonios clandestinos*, forma un volumen de 208 páginas en 8.º mayor, y se expende en la Administración de dicha Revista, al precio de una peseta cada ejemplar en rústica. A-

coleccionados, los artículos del ilustrado misionero prestarán no escaso servicio á los señores Párrocos y Vicarios en capite, porque, además de encerrar muy clara y nutrida doctrina, contienen respuestas posteriores de las Sagradas Congregaciones y una sección de formularios suficiente para las necesidades en que puedan hallarse los encargados de la cura de almas. Pone el autor especial esmero en reproducir y aquilatar las opiniones de otros comentaristas y de fun-

dar las suyas en sólidos razonamientos y poderosas autoridades. Respira el tomo un aire de sencillez y al propio tiempo de plenitud que no es fácil hallar en publicaciones de índole semejante, y por ello merece particular recomendación. Damos las gracias al generoso remitente del ejemplar con que hemos sido favorecidos, y deseamos á la obra reiteradas ediciones y crecientes perfeccionamientos.

conocidos, y se publicase en el «Boletín Oficial» para la debida eficacia. La precedente proposición fué aprobada por unanimidad.

El Rdo. Sr. Don Gabriel García

Esta madrugada, á los 72 años de edad, ha pasado á mejor vida, confortado con los Santos Sacramentos, el ejemplarísimo sacerdote Rdo. Sr. Don Gabriel García Sard.

Cursó sus estudios con notable aprovechamiento en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, ganando por oposición una beca en el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, de donde fué posteriormente Rector.

Recién ordenado de sacerdote y habiendo tomado también el título de Maestro, ganó por oposición la escuela de niños de Luchmayor, la que regentó durante varios años, hasta que, por traslado, vino á ocupar la escuela de niños de Artá, su pueblo natal. Después de más de veinte años dedicados con celo y perseverancia á las tareas escolares, con gran provecho para la cultura y moralidad de este pueblo, se jubiló para poderse entregar totalmente á las ocupaciones propias de su ministerio sacerdotal.

Su constancia en asistir al confesionario fué tal que aun en las postrimerías de su vida, quebrantadas sus fuerzas, aquejado por la tenaz dolencia que le ha llevado al sepulcro y privado por los médicos de confesar, sin embargo, arrastrado á menudo por su celo, audaz presuroso al confesionario para reconciliar á las almas con Dios en el santo sacramento de la Penitencia.

Su celo se extendió á todas las obras sociales de este pueblo, así es que la Caja Rural y el Círculo Católico de Obreros le contaban entre sus socios protectores y hasta su muerte desempeñó el cargo de Presidente del Consejo de Inspección de la Caja Rural.

Descanse en paz el benemérito sacerdote de Jesucristo. Nos asociamos al dolor que por tan sensible pérdida experimentan sus hermanos, sobrinos y demás parientes, y al mismo tiempo que les mandamos la expresión de nuestro más sentido pésame, rogamos á Dios conceda á ellos el bálsamo de la resignación cristiana y al difunto el eterno descanso en su santa gloria.

Artá, 13 de Diciembre de 1911.

Corresponsal

Noticias militares

Licencias.—Han sido aprobados los antepos de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes, concedidos por el Capitán general de esta región á los individuos sujetos al servicio militar.

Se ha concedido licencia para contraer matrimonio con D.^a Catalina Pallier Vidal al Sargento de Ingenieros con destino en la Compañía de Telégrafos de la Comandancia de Menorca D. Benito Fernández Barrero.

Vacantes.—Se anuncian dos de primer teniente ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería de Toledo.

EN LA CASA DE LA VILLA

El impuesto del Matadero. El Alcalde, señor Alemany, ha denunciado á la guardia municipal que lleve á cabo una investigación para averiguar las casas de los suburbios que crían cerdos, el número de ellos y los que ya han sido sacrificados.

Esta orden obedece á que el señor Alemany ha tenido noticia de que se habían sacrificado en los suburbios algunos cerdos sin pagar el correspondiente impuesto del Matadero.

Comisiones. Ayer se reunió la Comisión de Fomento y Beneficencia, despachando varios expedientes de trámite.

Para esta mañana estaban convocadas las Comisiones de Ensanche y Gobierno y Policía.

Subasta. El señor Alcalde ha señalado el día 29 del actual para la subasta de arriendo de la cobranza y aprovechamiento del arbitrio sobre ocupación de la vía pública, que quedó desierto por dos veces por falta de licitadores.

En la nueva subasta se hará una baja en el tipo.

DEL MAR

Entradas.—Esta mañana han llegado, procedentes de Valencia y Marsella, los vapores correos «Mallorca» y «Miramar», respectivamente.

Salidas.—Ayer tarde, á las cinco, emprendió viaje para Argel el vapor correo «Bellver».

Por la noche, á las seis y media, salió para Barcelona el vapor correo «Balear».

Esta mañana, á las siete, ha abandonado este puerto, con destino al de Cabrera, el vapor correo «Ciudad de Palma».

Indagaciones repa-te-iles

Los últimos crímenes

El doble crimen de Buñola.—Tres detenidos.—Se busca á otros tres sujetos.—Anónimos.—¿Quién es el «Caracol»?—¿Robos y asesinatos en proyecto?

Con motivo del doble asesinato cometido en Buñola, el público en general ha vuelto á lamentarse de la impunidad en que han quedado algunos importantes crímenes perpetrados de algún tiempo acá.

Cuando se tenía ya casi la seguridad de que este horrible delito quedaría envuelto, como muchos otros cometidos en esta isla, en el misterio, nombrábase Juez instructor de la causa á un digno funcionario: el Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, don Julio de Torres, quien en este asunto ha demostrado que es incansable. Mañanas enteras, noches enteras, tardes enteras se pasó el señor de Torres en la cárcel, interrogando á los detenidos por lo de Buñola para ver de descubrir á los verdaderos autores de tan espeluznante crimen.

En la cárcel hallábase detenidos actualmente tres individuos. ¿Son realmente los autores del hecho? Según nuestras noticias, nadie puede probarlo.

Se podrá tener la convicción plena de que dichos sujetos, uno ó dos al menos, sean los autores de aquel delito, pero no existe ninguna prueba real, aplastante, que demuestre que son los autores del crimen de Buñola.

Pocos días después de ocurrido el crimen se detuvo en Alaró, como se sabe, á un individuo por suponerle complicado en el doble asesinato. Conducido á Palma é ingresado en la cárcel, se le practicó un minucioso reconocimiento, el que dió por resultado encontrarle en diferentes prendas que vestía algunas manchas de sangre. El detenido pretendió explicar su procedencia, atribuyéndolo á un hecho repugnante.

Días atrás, como ya dijimos, detuvo la policía á otro sujeto, contra el que resultan cargos graves. Parece que le han encontrado también algunas prendas ensangrentadas y, además, un cuchillo con varias manchas de sangre.

El detenido, según noticias, dice que son éstas debidas á haber cortado carne, con dicho cuchillo, en una carnicería, sin que lo lavara después de practicada esta operación. Según parece, al decir de varios técnicos, no puede quedar tal como fué hallado el cuchillo en cuestión con sólo cortar carne de cordero en una carnicería.

Además, parece que este individuo ha sabido explicar muy bien donde y cómo pasó el tiempo hasta la noche de autos, desde la cual ha llevado una vida agitada, incurriendo en contradicciones para justificar los sitios en que ha estado.

El Juez Sr. de Torres examina bien las declaraciones de los detenidos, habiéndoles encontrado en innumerables contradicciones, que hace observar á éstos enseguida para ver después la impresión que les produce.

El otro detenido, un quincenario multado por el Gobernador por cometer actos inmorales, parece que atribuye el robo y crimen de Buñola á un sujeto apodado «Caracol», que nadie ha oído nombrar en la vida.

Supiérase que este sujeto, quien ha sido citado en virtud de edicto publicado en el Boletín Oficial, no existe ni ha existido nunca, sino que se trata de un individuo imaginario, en cuyo caso se procesaría al denunciante por un nuevo delito: engañar á la Justicia.

Un minucioso registro practicado en la casa que habita en Selva uno de los detenidos ha dado por resultado el hallazgo de varias armas y otros objetos que se supone que pudieran haberse empleado para abrir los cajones de una cómoda y una mesa de la casa donde se perpetró el crimen de Buñola.

El digno Juez instructor de la causa, Sr. de Torres, ha ordenado la detención de otros tres sujetos por suponerles complicados en el crimen de que se trata. No obstante saberse que dichos sujetos se hallan en Mallorca no ha sido posible detenerlos aún, á pesar de las gestiones que vienen practicando la guardia civil y la policía.

El señor de Torres recibe continuamente anónimos formulándole denuncias respecto al crimen de Buñola. Un Juez, sin embargo, no puede atender á esas denuncias. Preséntense ante él los que le escriben en tal forma, y bajo la garantía de su persona, manifiéstele las sospechas que tengan. Si así se hiciera, se facilitaría grandemente la labor de la Justicia.

El Juez ha descubierto, en las declaraciones de los detenidos, planes criminales, en los que, según parece, se tramaban diferentes robos y algunos otros asesinatos contra personas determinadas de esta isla.

Por hoy no queremos dar más detalles sobre este asunto, que conocemos por referencias.

El robo y crimen del «Coll d'en Rebassa».

El robo y crimen perpetrados, tien-



ALMACENES MATAS

(CAN PERICO) Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 63

Recibidas las Novedades para Señora y Caballero **Sastrea, Camisería y Sombreros para Señora**

Esta casa, á pesar de obsequiar con CUPONES á sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

Usando el TÓPICO BOSCH Y ALCOVER CONTRA LOS SABAÑONES (SEDAS)

Se curan en una sola aplicación. Se vende al precio de ptas. 1'50 en perfumerías, farmacias y droguerías. Dirigirse á H. Noguera, Palacio, 37

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—San Valentín, mr. y Santa Adelaida

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Concepción en honor de la Inmaculada: Exposición á las siete; á las diez Misas cantada por la R. Comunidad, al anochecer Rosario, meditación, Coronilla de las dos Estrellas, cantada por la Congregación de Hijas de María, Te-Deum y solemnísima reserva de S. D. M.

Obras funciones.—El novenario dedicado al nacimiento del Niño Jesús, empezará en las iglesias siguientes: En San Nicolás, á las once y tres cuartos con misa.

En las Capuchinas, por la tarde á las cinco y cuarto, con exposición y sermón por el R. P. Bruno de Igualada, Superior de los Capuchinos.

En San Francisco, á las cinco y media con misa, y á las once y cuarto con exposición, misa y canto.

En San Felipe Neri, al anochecer con exposición del Santísimo.

En San Juan, á las siete y media con misa y música.

Visita.—A Nuestra Señora del Carmen en las Teresas.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID	
Cambios del 14	
Interior contado	85'85
5 p 8 Amortizable	101'25
Amortizable nuevo	95'80
Banco de España	457'00
Compañía Tabacalera	000'00
Francos	8'00
Libras	00'00
Exterior	95'85
Barcelo : 14	
Interior	85'97
Nortes	96'25
Alicantes	95'15

Espectáculos

PRINCIPAL Compañía cómica dramática dirigida por D. Francisco Fuentes. Función para hoy. A las seis y media.—Hamlet, Príncipe de Dinamarca.

LEJICO Función por la Compañía gimnástica cómica mímica que dirige el Chevallé R. F. Charles.

BALEAR Compañía de opereta y zarzuela española dirigida por los señores Palacios y Gamero. Función para hoy. A las seis y cuarto.—Los Sobrinos del Capitán Grand.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS Secciones de cinematógrafo, de 6 de 1 tarde á las 10 de la noche los días laborales y de 4 á las 10 los festivos.

LA PROTECTORA Función de cinematógrafo, todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

Regalíz Pectoral L.B. a la breca

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Proció de la Caja : 3 reales.

En todas las Farmacias. Dado exigirse la marca L. B. en la tapa que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA : L. Le Boul.

Información

Subcomisión Diocesana

POR LA OBRA DE LA BUENA PRENSA

De esta Subcomisión hemos recibido las siguientes líneas, que gustosamente publicamos:

«Según anunciamos á su tiempo, hemos recibido la administración de el Hucha del Bien. Tendiendo en cuenta el movimiento general que se ha despertado en favor de la grande Obra que se ha iniciado en España para engrandecer á nuestra prensa católica, dotándola de medios suficientes para que triunfe sobre la prensa liberal y extienda el reinado de Jesucristo en nuestra querida Patria, y habiendo quedado Mallorca en puesto distinguido, cual debía, en la Suscripción Nacional por la obra de la Buena Prensa, y en la demanda de numerosos folletos de La Grande Obra para repartirlos profusamente por Mallorca, la Subcomisión Diocesana entiende que se debe corresponder á las buenas esperanzas que los Sres. Obispos presidentes de la Grande Obra han concebido, y, dados los buenos sentimientos de generosidad y buena orientación en favor de la obra más urgente y más recomendada por el Padre Santo, ha determinado que los coros de la Hucha del Bien se conviertan en Legionarios de la Buena Prensa, y así aquella benemérita Hucha sea fundamento de nueva y activa propaganda, lo cual bien se puede esperar de los celosos colectores y colectoras y caritativos dadores.»

El de Junio y el de Noviembre de este año, no se pudieron anunciar porque la nueva legislación derogó el Real decreto de 15 de Abril de 1910, que regulaba estos concursos.

En cuanto á la fusión del escalafón, es absolutamente falso que haya dificultades ni divergencias de criterio entre los individuos de la comisión, la cual está ya trabajando directa y activamente en este asunto.

Primera á la navegación

De Real orden se ha dispuesto:

1.º Que con cargo al presupuesto vigente, y al crédito de 1.300.000 pesetas, consignadas en el capítulo 16, art. 7.º, concepto 4.º del mismo, después de deducidas las 9.128 32 pesetas que han importado las primas á la pesca, se satisfagan íntegramente las primas á la navegación que no excedan de 300 pesetas por casa naviera.

2.º Que se haga un prorrateo del resto que quede disponible del expresado crédito entre las que hayan devengado cantidades superiores á 30.000 pesetas.

3.º Que se abonen íntegramente, del crédito de 200.000 pesetas consignado en el mismo capítulo y artículo, concepto 4.º bis para las primas á la exportación del carbón, las que no excedan de 5.000 pesetas, prorrateando entre los restantes participes lo que del expresado crédito quede disponible; y

4.º Que con toda urgencia se incoe el expediente oportuno, con arreglo á las disposiciones vigentes, para solicitar el crédito extraordinario que hace falta para satisfacer el total de las primas á la navegación y á la exportación del carbón devengadas en el año corriente, toda vez que las cifras de las mismas no rebasan el límite contraído por la ley.

Nueva pesaduría

Un concurso

En la reunión celebrada el día 7 del actual por la Junta de obras del puerto se acordó anunciar un concurso público, durante quince días, para la construcción y explotación de una pesaduría.

Esta se construirá conforme al uso, costumbre y régimen establecido de antiguo en este puerto para las que han existido en el hasta ahora.

La nueva pesaduría se emplazará en el Mollet, cerca de la escollera que limita el cauce de la Riera con la parte O., en el sitio que fijará el Ingeniero director de las obras.

El pliego de condiciones del concurso se publicará en el próximo número del Boletín Oficial.

Las construcciones del puerto

En la sesión celebrada el día 7 del actual por la Junta de Obras del puerto, se dió cuenta de la siguiente proposición del vocal D. José Alcover:

«Que procede en justicia solicitar al Sr. Gobernador suspenda la orden de derribo respecto á las construcciones de nuestro puerto cuyos interesados tuviesen su derecho inscrito en el Registro de la propiedad y se suspendiera también el plazo disponible para recurrir contra la indicada resolución, á fin de dar lugar al estudio de una solución que armonizase los derechos de los particulares y los intereses de la Junta, que son los del puerto; y una vez decretada dicha suspensión fuera notificada á los interesados «Islaña Marítima» y D. Mignei Roca, que son

De Instrucción pública

Ha sido dictado un Real decreto disponiendo:

1.º Que los tribunales de reválidas se formen en las Escuelas Normales con los profesores numerarios, incluso el maestro regente y los auxiliares encargados de cátedra si sus servicios fuesen necesarios.

2.º Que en un mismo curso no puede un profesor pertenecer á dos ó más tribunales de reválida á no ser que las necesidades del servicio lo requieran.

3.º Que en la constitución de dichos tribunales alternen todos los dichos profesores numerarios, sin que puedan entrar los auxiliares en un tribunal ni un numerario en varios, mientras haya un profesor numerario que no esté formando parte de otro; y

4.º Que de los derechos que por concepto de reválida se recauden se forme un fondo, el que se distribuirá por partes iguales entre los profesores numerarios, hayan ó no formado parte de los tribunales de reválida, y los auxiliares que hayan entrado en dichos tribunales.»

En el ministerio de Instrucción pública han facilitado la siguiente nota official: «Algunas personas desconocedoras de la legislación y trámites administrativos en los asuntos de primera enseñanza, han supuesto retrasos injustificados en la recepción del concurso de Noviembre de

Sueltos y noticias

Arribada á Alcudia.—El cañero «Temerario», en el viaje de Barcelona á Mahón, á consecuencia del temporal reinante, arribó al puerto de Alcudia.

Cura.—En el dispensario de la Cruz Roja establecido en los Hostalets ha sido curado un niño que presentaba una herida en la frente.

Tabaco apresado.—Por fuerzas de carabineros, en las inmediaciones de «Cala Figuera» han sido apresados catorce bultos de tabaco de contrabando.

Agresión.—En San Antonio Abad (Ibiza), ha sido denunciado un individuo por haber agredido á un muchacho.

Armas prohibidas.—La guardia civil de los puestos de Manacor y San Juan han denunciado á varios sujetos por usar armas prohibidas.

Subasta.—El día 30 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Estallichs la subasta del arbitrio sobre los puestos de la plaza pública, Mataro y corral común.

Pago de haberes.—El día 18 del actual se abrirá el pago de haberes á los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria y Pagaduría de Hacienda.

Monte-Pío Militar, Monte-Pío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

Concurso.—Debiendo adquirir el Regimiento Infantería de Palma, número 61, 300 trajes de faena, 1.000 calzoncillos, 1.000 camisas, 3.000 cueillos, 500 pañuelos moqueros, 500 borcigueros, 200 alpagatas, 500 tohallas, 200 pañuelos de percha y 10 trajes para ciclista, de modelo y precio reglamentario, se hace saber á los fabricantes que deseen tomar parte en el concurso, para que presenten tipos y precios antes del 22 del actual, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la oficina Mayoría del expresado Cuerpo.

Nueva Junta.—En la Junta general ordinaria celebrada por el Colegio Pericial Mercantil de Baleares, con objeto de proceder á la elección de los señores que deben constituir la Junta Directiva, durante el año 1912, fueron reelegidos: don Eduardo Campos de Loma y don Pablo Cavaller Lobet para los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, y elegidos: don Julio Pérez Méndez de Lomada para Vicepresidente, don Cristóbal Cuat Burguera para Vice-secretario, don Sebastián Saneho Nebot para Tesorero, don Luis Pons Marqués para Contador, don Juan Mir Jaime para Vice-tesorero-contador, don Antonio Mir Rosselló para Bibliotecario, y para vocales, don Antonio Rosselló y Cazador y don Diego Zaforteza Muscles.

Los dos piletas.—El aplaudido actor José Ferrán está organizando una compañía dramática para realizar una «tournee» por los principales pueblos de la isla, dando á conocer el melodrama traducido al español por don Juan B Enseñat «Los dos piletas».

FLORS DE TARDOR POESÍES DE ANTONI GELABERT Y CANO ab pròlech de Mn. Llorens Ribes Mestre en Gay Saber De venta: á la librería d'En Guasp, Mo-rey, 6. PREU: 1'50 PESSETAS

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Consejo en Palacio

Madrid, 14 (16'00)

Discurso de Canalejas

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros.

Lo ha presidido S. M. el Rey. Ha durado breve tiempo. El Jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha pronunciado el acostumbrado discurso resumiendo el estado de la política interior y exterior.

En él ha hablado de todo un poco, no diciendo sin embargo, nada importante.

Firma regia

Después del Consejo, el Jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha sometido á la regia sanción una reducida combinación de Magistrados.

También ha firmado el Rey diferentes nombramientos de Canónigos por oposición.

Además, ha sancionado S. M. varios indultos á otros tantos penados por delitos leves.

Entrega de una arqueta

Madrid, 14 (16'00)

La Comisión capitular de Valencia en Palacio.—Entrega al Rey.—Para el Museo Arqueológico. Concesión de cruces

Esta mañana ha estado en Palacio la comisión del Cabildo de Valencia venida á esta Corte para entregar al Rey la histórica arqueta del siglo XI.

Los comisionados han entregado al Monarca dicha antiquísima arqueta, de gran valor artístico, la cual estaba tasada en unas 200.000 pesetas.

Don Alfonso ha entregado la arqueta al presidente del Consejo, señor Canalejas, al objeto de que la entregara á la vez al Museo Arqueológico, al que la ha cedido.

Esta tarde se firmará el acta de entrega de dicha joya arqueológica.

El Rey ha firmado esta tarde una real orden concediendo á los comisionados del Cabildo de Valencia la cruz de Carlos III.

Madrid, 15 (1'00)

Entrega al Gobierno

En el domicilio del señor Presidente del Consejo de Ministros, se ha celebrado el acto de entregar al Gobierno la arqueta del siglo XI que era propiedad del Cabildo de Valencia.

Han asistido á él el Director del Museo Arqueológico y otras personalidades, firmando todos un acta.

El Consejo de Suca

Madrid, 14 (16'00)

Telegramas de Echagüe.—Envío de la causa

El Capitán general de Valencia ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo, señor Canalejas, anunciándole que por correo sale para esta Corte la causa instruida con motivo de los sucesos de Cullera.

Con la causa va el informe del Auditor y la resolución dictada por el Capitán general.

En el mismo sentido ha telegrañado el Marqués del Serrallo al Ministro de la Guerra, general Luque.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de tres años de prisión correccional, por haberle considerado el Jurado como autor de un delito de disparo con lesiones.

Noticias varias

Madrid, 15 (1'00)

Noticias varias

Madrid, 15 (1'00)

Llegada de los hijos de la Infanta Eulalia. Han llegado á esta Corte los Infantes D. Alfonso y D. Fernando de Orleans, hijos de la Infanta doña Eulalia.

La inscripción de la nueva Intanta. Á las seis y media de la tarde, se ha celebrado en Palacio, la inscripción del nuevo vástago, en el Registro civil de Palencia.

Han asistido al acto SS. MM. D. Alfonso y doña Cristina; el Jefe del Gobierno, señor Canalejas, como Ministro de Gracia y Justicia; el Sr. García Prieto, en nombre del Gobierno, y otras distinguidas personalidades.

Al festival á beneficio de la Asociación de la Prensa de esta ciudad, que se celebrará esta tarde en el Liceo promete resultar brillantísimo.

Todos los palcos y localidades están despachados.

Los revendedores despachan las entradas á triple precio que el marcado en los carteles.

Al festival asistirán las autoridades.

La mayoría de concurrentes vestirán de etiqueta.

Notas extranjeras

Barcelona, 15 (3'00)

Cruceos españoles

Tánger.—Han anclado en este puerto los cruceos españoles «Cataluña» y «Reina Regente».

Los Reyes de Italia en el pabellón español de la Exposición de Bellas Artes.

Roma.—Los Reyes visitaron nuevamente el pabellón español de la Exposición internacional de Bellas Artes, habiendo adquirido dos aguafuertes: uno de Francisco Calzada y otro de Ricardo Baroja.

La guerra italo-turca

Tripoli.—Los turcos han detenido á quince jefes árabes acusados de dirigir un complot.

Medidas militares

Constantinopla.—El Gobierno ha acordado enviar 200.000 hombres á las fronteras de Rusia y Servia.

Para las víctimas de la guerra italo-turca

Buenos Aires.—La colonia italiana ha enviado un socorro de 100.000 liras para atender á sus compatriotas víctimas de la guerra.

Muerte de Monseñor Agins

Manila.—Ha fallecido Monseñor Agins, Delegado Apostólico.

La mitad de su herencia se repartirá entre los labriegos pobres.

Enciclopedia Jurídica Española

Por Víctor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona

La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos completos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.

Se suscribe en la librería de Guasp, Mo-rey, 6, Palma.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 10

AMOR POSTAL NOVELA COMPRIMIDA

Por D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN PRESBITERO

(Con licencia de la Autoridad eclesiástica)

(Continuación)

Por Sr. D. CARLOS VERGARA

Ciudadmental

Pues allá va, señor mío, mi programa:

I. Una semana sin escribirme.

II. Que te aprendas de memoria el Catecismo del Padre Ripalda, y que me digas con lealtad los peros que le encuentres.

III. Que, aprendido el Catecismo y discutidos entre nosotros dos sus puntos vulnerables, profeses las ideas que te dé la gana. ¿Puedo ser menos dictadora?

Tu monstruoso idolo

CONCHA

17, VI, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO

Villacualquiera

Ciudadmental

En mi vida he pasado semana más triste. Una semana sin saber de ti... he aquí un infierno compendiado en siete días.

Me he aprendido, en cuanto hombre, el Catecismo, y créete, niña mía, que me ha encantado... Parecía mentira que se desconociera tanto un libro tan hermoso. Es que no le encuentro pero.

Todavía, sin embargo, me parece durilla la confesión... Confesaré si tú quieres: contigo no se discute. Adiós, mi vida.

CARLOS

24, VI, 1902.

Sr. D. CARLOS VERGARA

Ciudadmental

Lejos de mí, Carlos mío, imponerte nada que repugne á tu razón ni á tu conciencia.

Yo te quiero cristiano; pero por convicción. Haz, pues, por convertirte:

I. De que Dios tiene derecho á perdonar.

II. De que debe ser Él, y no otro, el que ponga las condiciones para otorgar el perdón.

III. De que éstas tienen que ser dolorosas para el hombre.

Concede, ó niega, según tu razón te dicte.

Tu contrincanta

CONCHA

26, VI, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO

Villacualquiera

Ciudadmental

No niego, Doña Teóloga, ninguno de los puntos en que estriba su lógica acometida.

Pero... ¡si vieras, nenita mía, qué trabajillo se me hace arrojarme ante un hombre y contarle todos mis gatuperios!... ¡Vaya! que es necesario que tú lo mandes, para que yo apechugue con semejante... arbitrariedad. Tal me parece.

Tu fra Diávolo.

CARLOS

28, VI, 1902.

Sr. D. CARLOS VERGARA

Ciudadmental

Pretendo convencerte: no dominates. No confieses, por consiguiente, mientras no estés convencido.

Pero dime, señor abogado. ¿El juez que absuelve ó condena, hácelo por ventura en cuanto es don Fulano de Tal, ó en cuanto deja de serlo, para ser la encarnación de la ley? ¿Por qué, pues, aferrarse en ver en el confesor el hombre y sólo el hombre? El confesor no es el hombre: el confesor es la ley: la ley divina: Dios.

Tu fra Angélica

CONCHA

30, VI, 1902.

Srta. D.ª CONCHA LASSO

Villacualquiera

Ciudadmental

Sutilísima Doctora. ¿Conque Dios?.. Más vale creerlo, que averiguarlo.

Eso se dice muy fácilmente. Demostrarlo... quizás no sea tan hacedero. Venga una demostración, ya que no es dominarme lo que pretendes, y cántame recitando el yo pecador.

Pero ¿por qué demonios nos habremos metido en estos tiquismiquis? Me deleitaba tanto nuestro anterior troteo...

¡Por vida de las bachilleras... en teología!

CARLOS

2, VII, 1902.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 15 de Diciembre de 1911, son las siguientes: Barómetro, 753 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 14 grados centígrados.

Máxima al sol, 23 idem.

Máxima á la sombra, 18 idem.

Mínima á cubierto, 12 idem.

Mínima á descubierto, 11 idem.

Temperatura media 3yer, 15 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 12.

Diferencia, 3 en menos.

Dirección del viento N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 142.

Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 73.

Asenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 1 idem.

Tensión del vapor, 9.

SERVICIOS DEL ESTADO

CORREOS

Administración principal

Calle de San Felio 22

Cartas certificadas, valores declarados y objetos asegurados para la Península y Extranjero.—Se admiten los domingos de 10 mañana á 1 tarde, los miércoles y viernes de 10 á 11 y media mañana y los otros días de 10 mañana á 5 tarde.

Impresos y muestras sin valor.—Se admiten hasta media hora antes de la salida de correos.

Paquetes postales.—De nueve á once mañana

Cartas en listas y reclamaciones.—De once mañana á una tarde.

Apartados.—Se despachan una hora después de la llegada de los correos.

Recogida de la correspondencia.—Del buzón principal media hora antes de la salida de todos los correos.

Delos demás buzones: de la capital, una hora y media antes de todos los correos.

Del buzón colocado en la estación del ferrocarril de Palma y de los que llevan los vapores correos, cinco minutos antes de la salida.

El café tostado Llofriú!

es siempre el mejor; el más fino, el más aromático, el más popular.

PRUEBESE

Clases escogidas Torrefacción perfecta y diaria Brillo natural y SIEMPRE LIBRE DE ADULTERACIONES.

Despacho: S. Nicolás núm. 46

Testadero único en Palma!

Sociedad Cooperativa de Granaderos

Leche pura garantida

Puntos de venta: Unión, 31; Plaza Santa Eulalia, núm. 19; Calle Platería, núm. 31; Conquistador, 28; Santa Catalina, Calle Anibal, núm. 19; Administración Central—Calle Felio, núm. 13.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncio, reclamos, comunicados, esquelmas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

CORREO DE MALLORCA • LA ÚLTIMA HORA • LA TARDE

DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.
Próximas salidas de Barcelona
ARGENTINA, 13 Diciembre. SAVOIA 7 Enero
SARDEGA, 20 Diciembre. P. UMBERTO 18 Enero.
REGINA ELENA, 31 Diciembre. RE VITTORIO, 1 Febrero.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RUI LAN Plaza de la Libertad, 3, frente al (Borne), Palma.



LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá de Barcelona el día 1.º de Enero el magnífico vapor CADIZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá fijamente el día 27 de Diciembre, el vapor CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.
Para carga, pasaje y de más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas Pizá y C.ª S. en C. San Juan, 20.—Palma.

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS
Llegadas a Palma
Domingo.—A las 7 de Barcelona.
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9,30 de Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.
Martes.—A las 7 de Barcelona.
Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 17 de Cabrera.
Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón (via Barcelona); a las 9 de Marsella.
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) a las 17 de Cabrera.
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Mahón; a las 8 de Argel.
Todos los días, del interior de la isla, a las 9,30.
Salidas de Palma
Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 18,30 para Mahón, y a las 22 para Barcelona (Rápido).
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18,30 para Barcelona.
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Mahón (via Barcelona).
Jueves.—A las 17 para Argel; a las 18,30 para Barcelona.
Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.
Sábado.—A las 18,30 para Barcelona.
Todos los días, del interior de la isla, a las 14.
FERROCARRILES DE MALLORCA
Salidas de Palma
Para Manacor, a las 7,40 m., 2 t. y 6,15 t.
Para Felanitx, a las 7,40 m., 2,05 t. y 6,15 t.
Para La Puebla, a las 7,40 m., 2,40 t. y 6,15 t.
Salidas de Manacor
Para Palma, a las 2,30 m., 6,30 m., y 5,15 tarde.

Primeras acreditadas botella

LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, aclarado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana. AGUA FRÍA sin lejador; sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

LLOYD SABAUDO

El día 1.º Dbre. saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 22 de Diciembre saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 40-1.

Fábrica de Anisados y Licores

DE DAMIAN GARAU TUMAS

Luchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anis marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de JOSÉ M. F. O., Colón, 22.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Enero, el vapor P. DE SATRUSTEGUI para Montevideo Buenos Aires
El 10 Enero M. CALVO Puerto Rico, Ha na, Veracruz, Puerto Limón y Colón.
El 2 Enero C. DE CADIZ Fernando Póo y con escalas en las Palmas y otros puntos.
El 25 Diciembre BUENOS AIRES New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 13 Enero C. DE EIZAGUIRRE Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo de Manila.
El 31 Enero C. LOPEZ LOPEZ

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Manra, núm. 4.

EN VENTA

La casa núm. 89 de la calle principal, en la Vileta esquina a la del Conde. Consta de planta baja con jardincito, dos pisos y mirador; agua de tejado plano; lavadero, leñera etc., etc. Tiene cocina despojada, dos despensas, comedor, dos salas, seis dormitorios independientes y porche. Es nueva y está tasada en 13.500 pesetas.
Darán razón en la calle Muntaner, número 10, Palma.

FLOR DE CART

(CONTARELLA)

POR

D. Salvador Galmés y Sanxo

De venta en la Librería de Guasp, Mo-

187, 6, a 1,50 Ptas.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Próximas salidas

15 Diciembre P. MAFALDA
20 Diciembre CORDOVA

on amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dirigirse a las oficinas de la Compañía Jardín de Reina, 17, (esquina Pelaires).

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	PISO	NÚM.	INFORMES	OBSERVACIONES
P. Cuartera	1.º	6	Sto. Domingo 13-3.º en el entresuelo	Alm. cen. de mucha cpdad.
Eonanova-Terreno	bajo	50	Bonanova 52	mueblada ó sin amueblar.
Aleta calle pral.	1 y 2	89	Muntaner 10 entresuelo	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	1.º	107	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Vileta (Son Llull)	1.º	107	Zavella 6-1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Gater	1.º	17	Santo Espiritu 5-pral.	capac. coladuría y cuadro
C. Beata Catalina	pral.	5	San Miguel 18	cap. coladuría, cuadro.
P. Gomila (Trno)	bajo	5	Constitución 92	6 dorms. 2 fuentes y jardín
Pelaires	2.º	10	San Nicolás 16	para establecer comercio
Pelaires	tda.	14	San Nicolás 16	comunicación la tda. anter or
Puerta Jesús	ents.	10	Olmos 168	cocheras mucha capacidad
Tierra Santa	1.º	11	San Miguel 18-1.º	Mucha capacidad
C. de la Misión	82	bajos	C Despuig, 45-1.º Sta. Ct.	para comercio, 18 ptas
Cofradía	17	17	Cofradía 17	mucha cpdad., agua grifo

Casa 23 dormitorios, Corp. Mari núm. 103 de mucha capacidad, jardín y cochera, agua, y orilla del mar, tanto junto como separado. Informes, Olmos 168.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermifugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es euti y per doná bons colós y molta de gana a n'els infants malalitosos.
Cullidá Suredá.—Sense molestia, fa desaparèixes es collis, ells de poll y ses demás dures de's pens.

Pastillas Suredá.—Curan de rel se tussia, mentenan fresca se boca, agrable s'alé y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs.
Sense pigues, harts, ni cap lífura, quedan ses senyoretos que se rentan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se trober a se POTEARIA DEN SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major —Farmacia d'es seu preparador Costa d'en Brosa núm. 9.—Palma de Mallorca

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir y sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por sortirse la casa directamente de las principales fábricas del Ectanjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETROS DE PORCELANA PARA BÓTULOS Y ESCAPARATOS en tamaño desde 3 á 50 c/m de altura

Taller de reparación; para todas estas clases de máquinas

La imprenta de Felipe Guis